



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 98-TC-2013

VISTO: el Ticket Factura B N° 0020-00019091 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 04.10.13, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la adquisición de diferentes artículos de librería y un Tonner;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor; ;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0020-00019091 por \$885,66.-

Art. 2°) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,12 Insumos y Materiales de Computación \$293,40.-

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,03 Papelería y Útiles de Oficina \$477,70.-

11,1,00,00,6,2,1,1,01,01,03 Bienes Sin Discriminar \$114,56.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 04 de Octubre de 2013.